



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP 0050640/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Biol. Mgter. Alicia LEDESMA a cargo de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual solicita la modificación de la Resolución de este Cuerpo N° 553/10, referida a la Especialización en Alimentación Bovina; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 553/10, referida a la Especialización en Alimentación Bovina, conforme a la presentación efectuada por Biol. Mgter. Alicia LEDESMA a cargo de la Escuela para Graduados de esta Casa, según se especifica a continuación:

“Los docentes de los dos primeros módulos”; e incorporar la siguiente nómina de docentes y las retribuciones correspondientes:

Modulo I:

Ing. Agr. Catalina Boetto: 10 hs. cátedra: \$1200
Ing. Agr. Ricardo Peuser: 16 hs. cátedra: \$1920
Ing. Agr. (Mg. Sc) Marcelo De León; 52 hs. cátedra: \$6240

Modulo II:

Ing. Agr. Catalina Boetto: 15 hs. cátedra: \$1800
Ing. Agr. (M.Sc) Gonzalo Luna Pinto: 24 hs. cátedra: \$ 2880
Ing. Agr. (Mg. Sc) Víctor Burghi (Invitado): 15 hs. cátedra: \$1800
(netos de bolsillo)
Ing. Agr. (Mg. Sc) Marcelo De Leon: 32 hs. cátedra: \$3840

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancias en los legajos personales. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. A la Secretaría de Extensión y al Área de Comunicaciones para su difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CORRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Miembro del Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 578
E.A./

Ing. Agr. Mgter. **DANIEL E. DI GIUSTO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA